

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	26004032	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Humanidades		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16609588T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Myriam Ferreira Fernández	Responsable de la Titulación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16597418C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja	902877037	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 18 de abril de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional de La Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
077	Universidad Internacional de La Rioja

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	88	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
84	56	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
26004032	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
450	450	450
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
450	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	
	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	



PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	49.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE33 - Saber desarrollar prácticas de comunicación interna y externa fluidas y eficaces.
CE34 - Saber trabajar en equipo y de forma coordinada con empresas e instituciones.
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.



CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.
CE15 - Conocer las características esenciales del mundo actual en los planos políticos, económicos, religiosos, científicos y culturales en su diversidad, retos y potencialidades.
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.
CE16 - Conocer los principales rasgos que definen la cultura y el comportamiento del ser humano en sociedad.
CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.
CE18 - Conocer los rasgos básicos de la realidad física de España y del mundo. También su influencia sobre las actividades y la vida humana además de las transformaciones de ésta sobre el espacio y el territorio.
CE19 - Conocer los marcos normativos fundamentales sobre patrimonio cultural y natural; así como de políticas y estrategias para su protección, desarrollo y difusión.
CE20 - Conocer los principales rasgos y funciones de una empresa de gestión cultural.
CE21 - Conocer los elementos básicos de dirección, organización y gestión de empresas, publicidad y comunicación comercial.
CE22 - Tener conocimientos básicos de análisis y política económica.
CE23 - Utilizar correctamente los principios básicos referidos a la organización de Recursos Humanos.
CE24 - Utilizar correctamente (al menos en el nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas) oralmente y por escrito, una lengua o varias lenguas extranjeras: inglés, francés, italiano y/o alemán.
CE25 - Conocer el marco legislativo sobre empresas culturales y conocer los mecanismos básicos de su gestión.
CE26 - Ser capaces de crear, difundir y comercializar contenidos culturales en diferentes formatos TIC.
CE27 - Tener un mínimo de creatividad y capacidad de innovación en la presentación y la difusión de productos culturales.
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.
CE29 - Tener autonomía y capacidad de iniciativa para organizar eventos culturales.
CE30 - Medir correctamente los posibles impactos de la intervención humana en el patrimonio cultural y medioambiental, desarrollando estrategias para su aplicación sostenible.
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.
CE32 - Saber distinguir las tendencias y demandas de los diferentes mercados culturales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos, dos miembros:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título)
- Responsable de Acceso y Verificaciones

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

UNIR no tiene pruebas especiales fuera de las que contempla la normativa general.

Satisfechos los requisitos generales de admisión previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente que de acceso a los estudios de grado (100%).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral



A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Humanidades las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Artes y Humanidades, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:
 - Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
 - Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
 - Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio,

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Humanidades en la Universidad Internacional de La Rioja.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

La detección de dichas necesidades se realiza a través de diversos mecanismos:

- Alumnos con certificado de discapacidad: Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- Desde tutorías: Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin certificado de discapacidad.
- Admisiones: Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor Universitario, Solicitudes, etc.

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (Departamento de Exámenes, Dirección Académica, Profesorado, etc.).

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Preámbulo

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Finalmente, el nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, realiza algunas previsiones en materia de acceso que son recogidas en este reglamento.

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja,

a) probó el presente reglamento en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016 de Acceso a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Capítulo I. Disposiciones Generales

Artículo 1. Ámbito de Aplicación.

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

Artículo 2. Definiciones.

1. Requisitos de acceso: Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.



2. Admisión: Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

3. Criterios de Admisión: Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.

4. Admisión Directa: En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

5. Procedimiento de Admisión: Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

Capítulo II. Estudios de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores.
2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
7. Titulado Universitario.
8. Acceso por reconocimiento de estudios universitarios parciales españoles (mínimo 30 créditos ECTS).
9. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 créditos ECTS).
10. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.



Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Capítulo III. Estudios de Máster

Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

10.3. Admisión de estudiantes no egresados

Según lo establecido en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre se permitirá el acceso a Máster Universitario a aquellos estudiantes a los que les reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En ningún caso podrán obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado.

En el caso de titulaciones extranjeras se aplicará criterio de analogía. A estos efectos, la equivalencia de las unidades de aprendizaje a créditos ECTS se realizará por la Comisión de Admisiones previo informe del Servicio de Acceso y Verificación.

Además de los requisitos establecidos en las memorias de los títulos, como criterio general de admisión, tendrán preferencia los estudiantes graduados frente a los que no lo sean.

Disposición Final. Entrada en vigor

Las modificaciones aprobadas el 14 de octubre de 2021 entrarán en vigor el 19 de octubre de 2021, coincidiendo con la entrada en vigor del RD 822/2021.



ANEXO I. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL**1. Requisitos.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
2. No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

2. Convocatoria

La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

Fase de Valoración. Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

, derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

Fase de Entrevista Personal. Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

Superación de ambas fases. Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el currículum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.

ANEXO II.

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura



Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias

	Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura



Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

ANEXO III. PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnos y alumnas en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.

1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

1.Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios **equivalentes al título de Bachillerato** del Sistema Educativo Español,

1.1.Procedentes de sistemas educativo de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,

1.1.1.Cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.1.2.Cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.2.Procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

2.Estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachillerato Europeo (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).



3. Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).

4. Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

7. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

2. Requisitos de acceso.

Modalidad 1.1.1, 2 y 3. Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

Modalidad 1.1.2, 4, 5 y 7. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

Modalidad 6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

Modalidades 1.1.1, 2 y 3. La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

Modalidades 1.1.2, 4, 5 y 7. En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.1.2, 4, 5 y 7, previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

- Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.
- La solicitud de admisión condicionada en la UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:

"El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado."

La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo."

- La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.



- La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

ANEXO IV

REQUISITOS DOCUMENTALES DE ACCESO Y ADMISIÓN

A los candidatos al acceso a estudios oficiales en Universidad Internacional de La Rioja ¿ UNIR, durante el proceso de admisión se le informará de la documentación requerida para poder matricularse. Y en el momento de matriculación se les solicitará la siguiente documentación:

a) Para acceso a grado deben presentar alguno de los siguientes documentos:

Certificado de superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) o pruebas de acceso a la universidad de ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores.

Certificado de haber superado el bachillerato en el curso académico 2015/2016 o siendo repetidor total o parcialmente en el curso 2016/2017.

Credencial de homologación al título de bachillerato español.

Certificado de acceso a estudios universitarios de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

Certificado de Título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente.

Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25.

Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad por Experiencia Profesional para mayores de 40.

Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45.

Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Certificado de notas de estudios universitarios españoles parciales, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

Certificado de notas de estudios universitarios extranjeros, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

Certificado de estar en posesión de un título una cceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Y, además, deberán presentar:

Documento de identidad válido.

Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o de conocimientos de idiomas establecido en la memoria del grado, en caso de que esta lo solicite.

b) Para acceso a master deben presentar alguna de los siguientes documentos:

Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial español.

Certificado de estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Certificado de estar en posesión de un título emitido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Certificado de notas de título oficial de nivel grado en el que consten las asignaturas superadas y las pendientes de superar.

Y, además deberá aportar:

Documento de identidad válido.

Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o conocimientos de idiomas establecido en la memoria del máster, en caso de que esta lo solicite.

La universidad podrá exigir documentación adicional cuando sea necesario para verificar que la vía de acceso se ajusta a la legislación vigente en España.

En todo caso, deberá presentarse el documento original o una copia autenticada de los documentos de acceso y admisión. En el caso de documentos expedidos en Estados no miembros de la Unión Europea, los documentos deberán estar legalizados y, si están en un idioma distinto al español, inglés, portugués, francés o italiano, deberá aportarse, asimismo, la traducción jurada oficial de esos documentos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES



4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1.

Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgirles muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación

previo al comienzo del curso denominado "Curso de introducción al campus virtual", en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizar se con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2.

Sistema de seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un

Plan de Acción Tutorial

que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la **educación integral** de los alumnos
- Potenciar una **educación lo más personalizada posible** y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten en conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.



4.3.3. Proce

s
o para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores no universitarias (Ciclos Formativos, Enseñanzas Artísticas, Deportivas)

En la Normativa de UNIR de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>) se indica en el Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias:

«El reconocimiento de créditos por **estudios superiores no universitarios** se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los **acuerdos** que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.»

En el caso del Grado en Humanidades, el reconocimiento de créditos podrá incluir reconocimiento de titulaciones de técnico superior en materias relacionadas con la rama de conocimientos de Artes y Humanidades, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

En el Anexo 1 del Real Decreto 1618/2011 se indica el número mínimo de créditos ECTS cuyo reconocimiento queda garantizado entre titulaciones relacionadas, en función de los estudios cursados y aquellos que se pretenden cursar y para los que se solicita reconocimiento, tal y como podemos ver en la siguiente tabla:

		Estudios que se pretenden cursar				
		Grado universitario	Grado artísticas	TS Formación Profesional	TS artes plásticas y diseño	Técnico Deportivo Superior
Estudios cursados	Grado universitario		36	24	24	16
	Grado artísticas	36		24	24	16
	TS Formación profesional	30	30			
	TS artes plásticas y diseño	30	30			
	Técnico Deportivo Superior	27	27			



Por lo tanto, en función de los estudios cursados el número máximo de créditos a reconocer será de:

- 30 créditos ECTS para Formación Profesional
- 36 créditos ECTS para Técnicos Superiores Artísticos

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre títulos de formación profesional superior y la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, donde se podrán reconocer un máximo de 30 ECTS:

Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial.	Artes y Humanidades.
	Ingeniería y Arquitectura.
Técnico Superior Producción en Industrias de Artes Gráficas.	Artes y Humanidades.
	Ingeniería y Arquitectura.
Técnico Superior en Animación Turística.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.
Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.
Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.
Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.	Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Técnico Superior en Imagen.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.
	Arquitectura e Ingeniería.
Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.
	Arquitectura e Ingeniería.
Técnico Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.
	Arquitectura e Ingeniería.
Técnico Superior en Sonido.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.



	Arquitectura e Ingeniería.
Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos interactivos.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.
	Arquitectura e Ingeniería.
Técnico Superior en Interpretación del Lenguaje de Signos.	Artes y Humanidades.
	Ciencias Sociales y Jurídicas.

Y este cuadro muestra las relaciones entre títulos profesionales de grado superior de Artes Plásticas y Diseño y la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, donde se podrán reconocer un máximo de 36 ECTS:

Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño (Títulos de Técnico Superior)	Enseñanzas Universitarias de Grado (Ramas de conocimiento)
Artes Aplicadas de la Escultura.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Artes Aplicadas a la Indumentaria.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Artes Aplicadas al Libro.	Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Artes Aplicadas al Muro.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Arte Floral.	Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Cerámica Artística.	Artes y Humanidades. Ciencias. Ingeniería y Arquitectura.
Diseño Gráfico.	Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas.
Diseño Industrial.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Diseño de Interiores.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Esmaltes Artísticos.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Joyería de Arte.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Textiles Artísticos.	Artes y Humanidades. Ingeniería y Arquitectura.
Vidrio Artístico.	Artes y Humanidades. Ciencias. Ingeniería y Arquitectura.

Ha de entenderse, no obstante, que esta lista debe de quedar abierta a otros títulos relacionados con el Grado en Humanidades que puedan aparecer en el futuro y que podrán ser objeto de reconocimiento de créditos.

Los alumnos que procedan de cualquiera de estas titulaciones podrán solicitar un Estudio de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Se estudiará en cada caso la correspondencia entre las materias cursadas y las asignaturas del Grado, así como entre las competencias de una y otra titulación.

Todas las solicitudes de reconocimiento de créditos por enseñanza superior no universitaria serán valoradas para estudiar los posibles reconocimientos de créditos en el Grado en Humanidades de UNIR.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondientes, según el artículo 6.3 del RD 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.



- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.

- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, tengan un claro carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Políticas Culturales y de Gestión del Patrimonio Histórico y Natural (8 ECTS)
- Gestión y Administración de Empresas Culturales (8 ECTS)
- La Dimensión Cultural del Turismo (8 ECTS)
- Dirección de Empresas (6 ECTS)
- Dirección de Recursos Humanos (6 ECTS)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (8 ECTS)
- Prácticas Académicas Externas (8 ECTS)

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos **siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, dichos reconocimientos estén justificado en términos de competencias.**

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

A modo de ejemplo, la tabla siguiente describe el tipo de experiencia requerido para el reconocimiento de asignaturas del título:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
-------------------	--------------------------	---------------



Políticas Culturales y de Gestión del Patrimonio Histórico y Natural (8 ECTS)	CE19, CE20, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE34, CE35, CE36, CE38, CE39, CE40 y CE41.	<u>Tipo de entidad:</u> Entidad pública de carácter cultural Entidad privada de carácter cultural <u>Duración:</u> 480 horas <u>Tareas desempeñadas:</u> Desarrollo de proyectos de gestión cultural Presentación de proyectos de gestión cultural
Gestión y Administración de Empresas Culturales (8 ECTS)	CE19, CE20, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE34, CE35, CE36, CE38, CE39, CE40 y CE41.	<u>Tipo de entidad:</u> Entidad pública de carácter cultural Entidad privada de carácter cultural <u>Duración:</u> 480 horas <u>Tareas desempeñadas:</u> Desarrollo de proyectos de gestión cultural Presentación de proyectos de gestión cultural
La Dimensión Cultural del Turismo (8 ECTS)	CE19, CE20, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE34, CE35, CE36, CE38, CE39, CE40 y CE41.	<u>Tipo de entidad:</u> Entidad pública de carácter cultural Entidad privada de carácter cultural <u>Duración:</u> 480 horas <u>Tareas desempeñadas:</u> Desarrollo de proyectos de gestión cultural Presentación de proyectos de gestión cultural
Dirección de Empresas (6 ECTS)	CE21, CE22, CE31, CE33, CE34, CE35, CE36, CE38, CE39, CE40 y CE41.	<u>Tipo de entidad:</u> - Equipo directivo de una empresa <u>Duración:</u> 480 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> - Asistencia a reuniones de directivos - Participación en proyectos de estrategia directiva
Dirección de Recursos Humanos (6 ECTS)	CE21, CE22, CE31, CE33, CE34, CE35, CE36, CE38, CE39, CE40 y CE41.	<u>Tipo de entidad:</u> - Departamento de Recursos Humanos <u>Duración:</u> 480 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> - Gestión de recursos humanos
Tecnologías de la información y la comunicación (8 ECTS)	CE26, CE27, CE28, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40 y CE41.	<u>Tipo de entidad:</u> - Empresa pública o privada <u>Duración:</u> 480 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> - Manejo de bases de datos bibliográficas - Uso de gestores bibliográficos - Manejo de herramientas relativas a las Humanidades digitales (por ejemplo, archivos digitales, webs de museos, literatura digital, MOOCs) - Creación de blogs - Uso de Redes Sociales

El Grado en Humanidades de UNIR cuenta con una asignatura de Prácticas



Académicas

Externas, de carácter optativo, con una duración de 8 ECTS. Esta asignatura se puede estudiar en cualquiera de los dos itinerarios existentes (Itinerario en Gestión cultural e Itinerario en Humanidades y empresas), de modo que la Memoria de la titulación recoge dos asignaturas de prácticas: **Prácticas**

académicas

externas en empresas u organismos de Gestión cultural y Prácticas

académicas

externas en empresas.

La tabla siguiente describe el tipo de experiencia requerido para el reconocimiento de la asignatura Prácticas Académicas Externas para cada uno de los itinerarios:

Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Prácticas Académicas Externas en Empresas u Organismos de Gestión Cultural (8 ECTS)	CE20, CE25, CE28-29, CE32, CE34-41	<u>Tipo de entidad:</u> Empresa u organismo público o privado de gestión cultural. <u>Duración:</u> 480 horas <u>Tareas desempeñadas:</u> -Creación, planificación, implantación y/o desarrollo de un proyecto de gestión cultural. -Proyección externa y difusión de los productos culturales. -Organización de eventos culturales.



Prácticas Académicas Externas en Empresas (8 ECTS)	CE21-22, CE31, CE33-36, CE38-41	Tipo de entidad: Empresa u organismo público o privado de gestión cultural. Duración: 480 horas Tareas desempeñadas: - Elaboración de una campaña de marketing o publicidad con un uso especial de las nuevas tecnologías.
---	---------------------------------	---

ANEXO:

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Internacional de La Rioja

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **que ha sido derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Con fecha 29 de abril de 2021 el Consejo Directivo ha aprobado la modificación de estas normas.

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación



La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

, que ha sido derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre

Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquella en la que se han superado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:

- El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.

b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.

c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.

d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.



3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de

Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se superaron.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007

que ha sido derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre

. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.



Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas superadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

Cuando el estudiante solicite reconocimiento aportando una certificación académica en donde consten asignaturas superadas por reconocimiento/convalidación/adaptación en otra universidad, y el estudiante solicite, además, reconocimiento por otras actividades susceptibles de reconocimiento (otros estudios universitarios, experiencia profesional, estudios superiores no universitarios, títulos propios, actividades de extensión universitaria), será necesario aportar el expediente académico de origen de las asignaturas inicialmente adaptadas, si estas han sido cursadas con anterioridad a la fecha en que se realice la adaptación.

Como excepción a lo previsto en el párrafo anterior, se podrá admitir un reconocimiento con una adecuación de la carga lectiva de un mínimo del 60% (la adecuación de competencias deberá ser, en todo caso, de un mínimo del 75%), cuando se de alguno de estos supuestos:

- a) Que se trate de una adaptación de un plan de estudios anterior de la misma titulación.
- b) Que el reconocimiento se realice en el marco de un convenio de doble titulación o de título conjunto.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, **que ha sido derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Para proceder a este reconocimiento se atenderá, en primer lugar, a la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias básicas del título de origen y cualquiera de las materias del título de destino.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.



CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advierte la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007

que ha sido derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre,

Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.



Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007,

que ha sido derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre,

"los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios (período comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título), salvo que se trate habilidades lingüísticas acreditadas, en cuyo caso se podrán admitir certificados oficiales expedidos al estudiantado antes de comenzar sus estudios en UNIR.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos optativos que correspondan.

Disposición Final. Entrada en vigor

Los cambios entrarán en vigor el 7 de mayo de 2021.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases, conferencias, técnicas expositivas
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)
Realización de pruebas de seguimiento
Participación en foros y otros medios colaborativos
Realización de trabajos y actividades
Lecturas complementarias dirigidas
Estudio personal
Preparación y planificación de las prácticas
Tutoría individual Prácticas (atención personal del profesor o dinamizador)
Adquisición de los conocimientos teóricos de la materia
Participación en foros y otros medios colaborativos (Prácticas)
Realización de trabajos y actividades en la propia empresa u organismo
Elaboración de la memoria final
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado
Lectura de material en el aula virtual (TFG)
Tutorías (TFG)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado
Elaboración del Trabajo Fin de Grado
Exposición del Trabajo Fin de Grado
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación en foros y otros medios colaborativos
Elaboración de trabajos grupales e individuales
Lecturas complementarias
Pruebas de evaluación (parciales)
Prueba de evaluación final
Informes del Tutor Externo y Profesor Tutor
Memoria-resumen final elaborada por el alumno
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado



Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	8	16
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8	8	8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Antigua y Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Literatura en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



	8	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Específicos de la asignatura Literatura Antigua y Medieval: -La literatura en la Antigüedad grecolatina. -Las literaturas románicas medievales europeas. Específicos de la asignatura La Literatura en la Edad Moderna: -Humanismo y Renacimiento europeos: sus manifestaciones literarias. -El Barroco en Europa. -Ilustración y Neoclasicismo. Específicos de la asignatura La Literatura en la Edad Contemporánea: -El Romanticismo europeo. -Realismo y Naturalismo. -La literatura contemporánea: desde las vanguardias hasta la actualidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	180	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	24	0
Realización de pruebas de seguimiento	24	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	60	0
Realización de trabajos y actividades	48	0
Lecturas complementarias dirigidas	96	0
Estudio personal	288	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-		



servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	5.0	5.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	25.0	25.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0

NIVEL 2: Tecnologías de la Información y la Comunicación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
4	8	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8	4	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación: Creación de Contenidos Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Introducción: definición de las TIC y su empleo y potencialidades en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. -Informática aplicada a las Humanidades: tecnología básica, búsqueda y gestión de la información, creación y gestión de plataformas virtuales, difusión de contenidos en la red, las redes sociales. -Específico de la asignatura Tecnologías de la Información y la Comunicación: Creación de Contenidos Culturales: Tecnología digital audiovisual: creación y difusión de contenidos culturales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICS, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		



CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE26 - Ser capaces de crear, difundir y comercializar contenidos culturales en diferentes formatos TIC.		
CE27 - Tener un mínimo de creatividad y capacidad de innovación en la presentación y la difusión de productos culturales.		
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	90	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	12	0
Realización de pruebas de seguimiento	12	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	30	0
Realización de trabajos y actividades	144	0
Estudio personal	72	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	25.0	25.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Historia de la Ciencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Ciencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



-Los orígenes de la ciencia en la Antigüedad. -La ciencia en las antiguas Grecia y Roma. -La ciencia medieval. -La revolución científica de los siglos XVI y XVII. -La ciencia en los siglos XVIII y XIX. -La ciencia en el siglo XX. -Principales desafíos y retos de la ciencia actual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE15 - Conocer las características esenciales del mundo actual en los planos políticos, económicos, religiosos, científicos y culturales en su diversidad, retos y potencialidades.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	60	100



Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	8	0
Realización de pruebas de seguimiento	8	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Realización de trabajos y actividades	16	0
Lecturas complementarias dirigidas	32	0
Estudio personal	96	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	5.0	5.0
Lecturas complementarias	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	20.0	20.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0

NIVEL 2: Antropología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Antropología			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	4	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
4			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
-Introducción a la Antropología social y cultural: conocimiento y categorías antropológicas. -Familia y parentesco. -Estructuras económicas y sociales básicas. -Formas de poder y organización política. -Sistemas de creencias y símbolos.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.			
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.			
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.			
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.			
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.			
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.			



CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
CE16 - Conocer los principales rasgos que definen la cultura y el comportamiento del ser humano en sociedad.		
CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	30	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	4	0
Realización de pruebas de seguimiento	4	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	10	0
Realización de trabajos y actividades	8	0
Lecturas complementarias dirigidas	16	0
Estudio personal	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	15.0	15.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Mundo Clásico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Mundo Clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Clásica: Latín		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Clásica: Griego		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Evolución histórica básica de la Grecia y la Roma antiguas. Aspectos histórico-culturales más significativos de la civilización grecorromana. Fonética, morfología, sintaxis y métrica latinas y griegas. Los géneros literarios latinos y griegos y autores y textos significativos: aspectos culturales, estilísticos y gramaticales, y traducción.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Recomendaciones Conocimiento y dominio de la gramática latina o griega básica (para la asignatura de Lengua Clásica exclusivamente).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICS, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases, conferencias, técnicas expositivas	90	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	12	0
Realización de pruebas de seguimiento	12	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	30	0
Realización de trabajos y actividades	56	0
Lecturas complementarias dirigidas	40	0
Estudio personal	120	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	0.0	1.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	15.0	15.0
Lecturas complementarias	0.0	4.0
Pruebas de evaluación (parciales)	20.0	25.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0

NIVEL 2: Metodologías de las Ciencias Sociales y Humanas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología de las Ciencias Sociales y Humanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-El problema de la verdad y los fundamentos del conocimiento científico. -La formación de las ciencias sociales y sus principales escuelas y corrientes. Los diferentes fines de la investigación social y sus fundamentos éticos. -El método científico y las técnicas de trabajo en las ciencias sociales y humanas. -Las principales fuentes y su tratamiento. -El proyecto de trabajo científico y su desarrollo. -Utilización de las nuevas tecnologías en las diferentes fases de la investigación social y humana.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		



CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.		
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	30	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	4	0
Realización de pruebas de seguimiento	4	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	10	0
Realización de trabajos y actividades	36	0
Estudio personal	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	20.0	20.0
Lecturas complementarias	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	5.0	5.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0

NIVEL 2: Arqueología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Arqueología

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

Lenguas en las que se imparte



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Introducción a la Arqueología como ciencia. -Aproximación a la metodología de la investigación arqueológica: técnicas y procedimientos. -Introducción a la investigación arqueológica de temas históricos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		



CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
CE16 - Conocer los principales rasgos que definen la cultura y el comportamiento del ser humano en sociedad.		
CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.		
CE19 - Conocer los marcos normativos fundamentales sobre patrimonio cultural y natural; así como de políticas y estrategias para su protección, desarrollo y difusión.		
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.		
CE30 - Medir correctamente los posibles impactos de la intervención humana en el patrimonio cultural y medioambiental, desarrollando estrategias para su aplicación sostenible.		
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	30	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	4	0
Realización de pruebas de seguimiento	4	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	10	0
Realización de trabajos y actividades	16	0
Lecturas complementarias dirigidas	8	0
Estudio personal	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	5.0	5.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	25.0	25.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Lengua Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua y Gramática Españolas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



-El sistema fonético-fonológico. -Morfología. -Análisis sintáctico. -El español normativo: la ortografía, la gramática y el léxico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	30	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	4	0
Realización de pruebas de seguimiento	4	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	10	0
Realización de trabajos y actividades	24	0
Estudio personal	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza		



meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	1.0	1.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	9.0	9.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	25.0	25.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0

NIVEL 2: Lenguas Extranjeras

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	32

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4	12	4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Lengua Inglesa I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Francesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Francesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Alemana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Alemana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Italiana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua Italiana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Inglés I y II. Gramática de niveles Básico (A2 del MCER) e intermedio (nivel B1 del MCER), así como actividades a través de la plataforma que permitirá practicar las cuatro destrezas (Comprensión y Expresión Oral y Escrita). - En alemán, italiano y francés (I y II) : Gramática de niveles Inicial (A1 del MCER) y elemental (nivel A2 del MCER), así como actividades a través de la plataforma que permitirá practicar las cuatro destrezas (Comprensión y Expresión Oral y Escrita).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Recomendaciones Resulta muy recomendable poseer un dominio previo de inglés, (nivel A2, según el <i>Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas</i>). En el caso de las materias de Lengua alemana o italiana se impartirán cursos de nivel básico (desde A1 del MCER).		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE24 - Utilizar correctamente (al menos en el nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas) oralmente y por escrito, una lengua o varias lenguas extranjeras: inglés, francés, italiano y/o alemán.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	240	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	32	0
Realización de pruebas de seguimiento	32	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	80	0
Realización de trabajos y actividades	128	0
Lecturas complementarias dirigidas	64	0
Estudio personal	384	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-		



servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	10.0	10.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	15.0	15.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0

NIVEL 2: Sociología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Sociología

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-La perspectiva y la investigación sociológicas. -Las instituciones sociales. -La estratificación social y las clases sociales. -Conceptos e interpretaciones sobre el funcionamiento social actual y los grandes rasgos de su evolución histórica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICS, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		



CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE15 - Conocer las características esenciales del mundo actual en los planos políticos, económicos, religiosos, científicos y culturales en su diversidad, retos y potencialidades.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
CE16 - Conocer los principales rasgos que definen la cultura y el comportamiento del ser humano en sociedad.		
CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.		
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	30	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	4	0
Realización de pruebas de seguimiento	4	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	10	0
Realización de trabajos y actividades	8	0
Lecturas complementarias dirigidas	16	0
Estudio personal	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	10.0	10.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	10.0	10.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Paleografía y Diplomática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paleografía y Diplomática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



1. Paleografía: -Definición y objeto. -Los medios materiales de la escritura. -El análisis paleográfico y los métodos de transcripción. -La escritura latina. 2. Diplomática: -Definición y objeto. -Estructura, tipología y datación de los documentos históricos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.
CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.
CE18 - Conocer los rasgos básicos de la realidad física de España y del mundo. También su influencia sobre las actividades y la vida humana además de las transformaciones de ésta sobre el espacio y el territorio.
CE19 - Conocer los marcos normativos fundamentales sobre patrimonio cultural y natural; así como de políticas y estrategias para su protección, desarrollo y difusión.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	30	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	4	0
Realización de pruebas de seguimiento	4	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	10	0
Realización de trabajos y actividades	48	0
Estudio personal	24	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	2.0	2.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	18.0	18.0
Pruebas de evaluación (parciales)	20.0	20.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos del Análisis Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Objeto y método en Economía. -Microeconomía: conceptos fundamentales, mercado, competencia, empresa, etc. -Macroeconomía: conceptos fundamentales, política fiscal y monetaria, problemas macroeconómicos actuales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		



CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE15 - Conocer las características esenciales del mundo actual en los planos políticos, económicos, religiosos, científicos y culturales en su diversidad, retos y potencialidades.		
CE22 - Tener conocimientos básicos de análisis y política económica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	30	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	4	0
Realización de pruebas de seguimiento	4	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	10	0
Realización de trabajos y actividades	8	0
Lecturas complementarias dirigidas	16	0
Estudio personal	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0



Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	20.0	20.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas en Empresas u Organismos de Gestión cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
8		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas en Empresas u Organismos de Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
8		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
-Estructura interna de funcionamiento de una empresa u organismo de gestión cultural. -Sus relaciones externas con otras empresas y organismos. -Mecanismos o fuentes de financiación. -Creación y desarrollo de proyectos culturales. -Puesta en valor del patrimonio cultural y su relación con el desarrollo económico local, regional o nacional, así como con la legislación vigente.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Requisitos previos: Tener superados al menos un 70% de los créditos de cursos anteriores.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.	
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.	
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.	
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.	
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.	
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.	
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.	
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.	
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.	
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.	
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.	
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.	
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE34 - Saber trabajar en equipo y de forma coordinada con empresas e instituciones.	
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.	
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.	
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.	
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.	
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.	



CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE20 - Conocer los principales rasgos y funciones de una empresa de gestión cultural.		
CE25 - Conocer el marco legislativo sobre empresas culturales y conocer los mecanismos básicos de su gestión.		
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.		
CE29 - Tener autonomía y capacidad de iniciativa para organizar eventos culturales.		
CE32 - Saber distinguir las tendencias y demandas de los diferentes mercados culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación y planificación de las prácticas	7	0
Tutoría individual Prácticas (atención personal del profesor o dinamizador)	8	0
Adquisición de los conocimientos teóricos de la materia	60	0
Participación en foros y otros medios colaborativos (Prácticas)	12	0
Realización de trabajos y actividades en la propia empresa u organismo	133	100
Elaboración de la memoria final	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes del Tutor Externo y Profesor Tutor	50.0	50.0
Memoria-resumen final elaborada por el alumno	50.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos del TFG serán propuestos por la Facultad y asignados a un Profesor Tutor para su elección por parte del alumno. En general, los contenidos se dirigirán al desarrollo de las competencias profesionales del título, y en particular a las asociadas al itinerario profesionalizante que haya sido de elección del alumno.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos Para el inicio del Trabajo Fin de Grado (T.F.G.) deberán obligatoriamente haberse superado la totalidad de las asignaturas de Formación básica y de las asignaturas Obligatorias, salvo las que correspondan al último curso del Grado. Para su finalización estas últimas habrán de haber sido ya superadas. El trabajo fin de grado se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFG, durante la elaboración del mismo. Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de grado <u>Elaboración</u> En el caso de que el trabajo de fin de grado se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo. El director del TFG asegurará un correcto seguimiento individual de cada uno de los integrantes del grupo a través de tutorías individuales (3 horas). Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. Además, se realizarán tutorías grupales (3 horas) con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFG reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido. El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el		



director de TFG y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFG grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFG en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes, aunque se le podrá dirigir las cuestiones que se considere oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte.

La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado 5.1, que para el trabajo fin de grado la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	50 %

La **evaluación final** tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFG es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.

CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.

CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.

CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.

CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.

CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.

CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.

CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.

CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.

CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.

CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.

CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.



CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - Saber desarrollar prácticas de comunicación interna y externa fluidas y eficaces.		
CE34 - Saber trabajar en equipo y de forma coordinada con empresas e instituciones.		
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.		
CE23 - Utilizar correctamente los principios básicos referidos a la organización de Recursos Humanos.		
CE24 - Utilizar correctamente (al menos en el nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas) oralmente y por escrito, una lengua o varias lenguas extranjeras: inglés, francés, italiano y/o alemán.		
CE25 - Conocer el marco legislativo sobre empresas culturales y conocer los mecanismos básicos de su gestión.		
CE26 - Ser capaces de crear, difundir y comercializar contenidos culturales en diferentes formatos TIC.		
CE27 - Tener un mínimo de creatividad y capacidad de innovación en la presentación y la difusión de productos culturales.		
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.		
CE29 - Tener autonomía y capacidad de iniciativa para organizar eventos culturales.		
CE30 - Medir correctamente los posibles impactos de la intervención humana en el patrimonio cultural y medioambiental, desarrollando estrategias para su aplicación sostenible.		
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.		
CE32 - Saber distinguir las tendencias y demandas de los diferentes mercados culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	5	0
Tutorías (TFG)	6	100
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	342	0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0

NIVEL 2: Historia Antigua y Medieval

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia

ECTS NIVEL2	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12		16

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
24	4	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia Universal en las Edades Antigua y Media

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de España en las Edades Antigua y Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Cristiandad Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Judaísmo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Islam		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		4
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Historia antigua del Próximo Oriente. - Historia de Grecia desde la época arcaica hasta la época helenística. - Historia de Roma antigua hasta la decadencia de la Antigüedad tardía. - El judaísmo desde su fundación hasta la ¿diáspora¿ (contenido general de la materia Historia Universal en las edades Antigua y Media y específico de la asignatura Historia del Judaísmo)		



- Periodización de la Edad Media y elementos estructurales que la definen.
- La crisis del mundo antiguo y la fragmentación del área mediterránea (ss. III-X).
- La consolidación del Occidente medieval cristiano (ss. XI-XIII) (contenido general de la materia Historia Universal en las edades Antigua y Media y específico de la asignatura La Cristiandad medieval).
- Transformaciones en la Baja Edad Media (ss. XIV-XV) (contenido general de la materia Historia Universal en las edades Antigua y Media y específico de la asignatura La Cristiandad medieval).
- El mundo islámico desde la Arabia preislámica hasta el islam bajo el dominio de imperios extranjeros (ss. XI-XV) y la caída de Al-Ándalus (s. XV) (contenido general de la materia Historia Universal en las edades Antigua y Media y específico de la asignatura Historia del Islam).
- Los anteriores contenidos se referirán específicamente a España, cuando corresponda, en la asignatura Historia de España en las Edades Antigua y Media.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.

CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.

CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.

CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.

CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.

CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.

CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.

CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.

CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.

CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.

CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.

CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.

CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.

CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.

CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.

CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.

CE17 - Conocer las principales metodologías de las Ciencias sociales y humanas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	210	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	28	0
Realización de pruebas de seguimiento	28	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	70	0
Realización de trabajos y actividades	56	0
Lecturas complementarias dirigidas	112	0



Estudio personal	336	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	15.0	15.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
14	8	16
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8	8	12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Antiguo y Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Arte en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	8	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estética y Teoría del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Cine y los demás Medios Audiovisuales		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Historia del arte antiguo y medieval (Asignatura de Arte antiguo y medieval). - Historia del arte en la edad moderna (Asignatura de Arte en la edad moderna). - Historia del arte en la edad contemporánea, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad (Asignatura de Arte en la edad contemporánea). - Filosofía del arte y la estética desde los orígenes en el mundo antiguo hasta la actualidad (Asignatura de Estética y Teoría del arte). - Historia de la Música desde el mundo antiguo hasta la actualidad (Asignatura de historia de la Música). - Asignatura de Cine y los demás medios audiovisuales: - El lenguaje audiovisual: herramientas, soportes, géneros y creación. - El papel de los medios audiovisuales en la sociedad actual. - Humanidades y lenguaje audiovisual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICS, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		



CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	285	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	38	0
Realización de pruebas de seguimiento	38	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	95	0
Realización de trabajos y actividades	76	0
Lecturas complementarias dirigidas	152	0
Estudio personal	456	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	10.0	10.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	15.0	15.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Filosofía		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
4	8	16
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12	8	8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Antigua y Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Filosofía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Filosofía en la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	8	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las asignaturas de Historia de la Filosofía (Filosofía antigua y medieval, Filosofía en la edad moderna y Filosofía contemporánea) harán un recorrido selectivo por la historia del pensamiento filosófico de Occidente, acercándose a aquellos autores y obras de mayor influencia en el pensamiento posterior: El nacimiento de la filosofía y la filosofía en el mundo antiguo. El pensamiento medieval. La filosofía en la Edad Moderna. La filosofía en la Edad Contemporánea. La asignatura "Fundamentos de Filosofía" se centrará en la definición de los perfiles generales de la actividad filosófica: contenidos, metas y diferentes formas acaecidas de preguntarse por los problemas y el ser humano.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases, conferencias, técnicas expositivas	210	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	28	0
Realización de pruebas de seguimiento	28	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	70	0
Realización de trabajos y actividades	56	0
Lecturas complementarias dirigidas	112	0
Estudio personal	336	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	5.0	5.0
Lecturas complementarias	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	20.0	20.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0

NIVEL 2: Historia Moderna

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12		16

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	20	8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal de la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	8	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de España de la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	8	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los Descubrimientos Geográficos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Reforma y Contrarreforma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de América		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4	



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La Edad Moderna. Periodización y caracteres esenciales. - Los principales rasgos demográficos y socioeconómicos. - Los principales rasgos de la organización política: el Estado moderno y las monarquías. - Los principales rasgos de la evolución política: España, Francia e Inglaterra. - Las grandes corrientes intelectuales en la Edad Moderna: Renacimiento y Humanismo, Revolución científica e Ilustración. - Las Reformas protestantes y la Contrarreforma (contenido general para las asignaturas Historia Universal en la Edad Moderna e Historia de España en la Edad Moderna, y fundamental para la asignatura optativa <u>Reforma y Contrarreforma</u>). - El proceso de expansión europea en África, Asia y América (contenido general para las asignaturas Historia Universal en la Edad Moderna e Historia de España en la Edad Moderna, y fundamental para las asignaturas optativas <u>Los descubrimientos geográficos</u> y, en lo que se refiere a los descubrimientos geográficos europeos en América, para la asignatura <u>Historia de América</u>). - Historia de España moderna: desde los Reyes Católicos hasta la monarquía borbónica (contenido específico de <u>Historia de España en la Edad Moderna</u>). - Historia de América en la Edad Moderna: descubrimientos, conquista y colonización de la América española. La revisión del sistema colonial y la emancipación (contenidos específicos de la asignatura <u>Historia de América</u>). - Historia de Norteamérica: desde la formación de las colonias británicas en América del Norte hasta la Revolución americana y la formación de los Estados Unidos de América (contenidos específicos de la asignatura <u>Historia de América</u>). - Los anteriores contenidos se referirán específicamente a España, cuando corresponda, en la asignatura <u>Historia de España en la Edad Moderna</u>.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	210	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	28	0
Realización de pruebas de seguimiento	28	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	70	0
Realización de trabajos y actividades	56	0
Lecturas complementarias dirigidas	112	0
Estudio personal	336	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	2.0	2.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	5.0	5.0
Lecturas complementarias	13.0	13.0
Pruebas de evaluación (parciales)	20.0	20.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Geografía



ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
4		8
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	8	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
4		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las grandes unidades físicas del planeta y sus causas formativas, así como sus consecuencias para la vida y las actividades humanas. Las características de la evolución demográfica y de la distribución de la población, las actividades económicas, la urbanización y los cambios en el medio rural a nivel mundial. Los espacios culturales mundiales. Estudio del turismo como fenómeno de masas y de la dimensión cultural del turismo. Estudio del proceso de mundialización de la economía y la globalización. Los grandes problemas geopolíticos mundiales actuales. <u>Observación:</u> Los contenidos anteriores, en la medida en que puedan referirse o afecten al caso español, se estudiarán monográficamente para nuestro país en la optativa Geografía de España.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE18 - Conocer los rasgos básicos de la realidad física de España y del mundo. También su influencia sobre las actividades y la vida humana además de las transformaciones de ésta sobre el espacio y el territorio.		
CE30 - Medir correctamente los posibles impactos de la intervención humana en el patrimonio cultural y medioambiental, desarrollando estrategias para su aplicación sostenible.		
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	90	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	12	0
Realización de pruebas de seguimiento	12	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	30	0
Realización de trabajos y actividades	24	0
Lecturas complementarias dirigidas	48	0
Estudio personal	144	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	10.0	10.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	15.0	15.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Mundo Contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
50	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		24
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
42		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal de la Edad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de España de la Edad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		8
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Problemática Religiosa en el Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Los Derechos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interculturalidad y Fenómenos Culturales Actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Economía en la Edad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Claves Ideológicas y Culturales del Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Lejano Oriente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Tercer Mundo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Los Partidos Políticos de Dimensión Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGOS	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las Relaciones Políticas Internacionales en la Edad Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Introducción. Los elementos definitorios de la Contemporaneidad. Las principales interpretaciones historiográficas. -Historia universal y de Europa desde finales del Antiguo Régimen hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. El caso de España. Los grandes modelos y estructuras económicos y políticos y su evolución. Las principales instituciones internacionales y europeas. -Historia universal y de Europa desde finales de la Segunda Guerra Mundial. Los principales conflictos regionales. Las consecuencias de la descolonización y el surgimiento del Tercer Mundo. La emergencia de Japón y el caso Chino. El caso de España. La evolución y los problemas económicos y energéticos. Los grandes conjuntos y potencias geopolíticas actuales. -Las grandes corrientes y partidos políticos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El problema de los Derechos Humanos en el mundo actual y su relación con la situación de las democracias y la crisis de las ideologías y las instituciones. -Los grandes fenómenos y conflictos religiosos y culturales del mundo actual. El fenómeno de la globalización y las mutuas influencias culturales. Posibles perspectivas de futuro.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		



CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE37 - Comprensión de los grandes procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la historia desde una perspectiva actual y comparada.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE15 - Conocer las características esenciales del mundo actual en los planos políticos, económicos, religiosos, científicos y culturales en su diversidad, retos y potencialidades.		
CE14 - Conocer y comprender los principales hechos y manifestaciones culturales, económicos, políticos y sociales de la historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	495	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	66	0
Realización de pruebas de seguimiento	66	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	165	0
Realización de trabajos y actividades	132	0
Lecturas complementarias dirigidas	264	0
Estudio personal	792	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	10.0	10.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	10.0	10.0
Lecturas complementarias	10.0	10.0
Pruebas de evaluación (parciales)	10.0	10.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0



NIVEL 2: Gestión Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	40	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		4
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
36		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas Culturales y de Gestión del Patrimonio Histórico y Natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión y Administración de Empresas Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biblioteconomía, Archivística y Documentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Museística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		4
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estadística Aplicada a la Gestión Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las Grandes Colecciones Artísticas y su Tratamiento Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Dimensión Cultural del Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
8		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Fundamentos y conceptos fundamentales en relación con el patrimonio y la gestión cultural. -Principales políticas e instituciones culturales. -Los marcos económico, político y jurídico de la gestión cultural y la protección patrimonial. -Modelos de gestión e intervención en el patrimonio cultural y natural. -La planificación cultural. -La gestión humana, comercial, financiera, de marketing y comunicación de la empresa o el organismo de gestión cultural. -La gestión turística del patrimonio: identificación, conocimiento, puesta en valor y difusión del patrimonio turístico. Gestión de empresas de turismo cultural. -Principales herramientas estadísticas para la planificación cultural. -Las unidades de información documental: el archivo y la biblioteca. Fundamentos, organización, gestión técnica, políticas de conservación, acceso y difusión.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE34 - Saber trabajar en equipo y de forma coordinada con empresas e instituciones.		
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE19 - Conocer los marcos normativos fundamentales sobre patrimonio cultural y natural; así como de políticas y estrategias para su protección, desarrollo y difusión.		
CE20 - Conocer los principales rasgos y funciones de una empresa de gestión cultural.		
CE25 - Conocer el marco legislativo sobre empresas culturales y conocer los mecanismos básicos de su gestión.		
CE27 - Tener un mínimo de creatividad y capacidad de innovación en la presentación y la difusión de productos culturales.		
CE28 - Tener las destrezas necesarias para utilizar eficazmente las herramientas informáticas que facilitan las labores de gestión, búsqueda, sistematización, organización y exposición de la información.		
CE29 - Tener autonomía y capacidad de iniciativa para organizar eventos culturales.		
CE30 - Medir correctamente los posibles impactos de la intervención humana en el patrimonio cultural y medioambiental, desarrollando estrategias para su aplicación sostenible.		
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	300	100



Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	40	0
Realización de pruebas de seguimiento	40	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	100	0
Realización de trabajos y actividades	360	0
Estudio personal	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	5.0	5.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	15.0	15.0
Lecturas complementarias	5.0	5.0
Pruebas de evaluación (parciales)	15.0	15.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Humanidades y Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
24		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Dirección de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Publicidad y Comunicación Comercial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Simulación de Decisiones Empresariales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo del directivo o administrador de la empresa. Funciones del directivo: planificación, organización, dirección y control. La presentación de proyectos. La organización de personal y la formación de equipos. Motivación y liderazgo. La negociación. La relación entre la empresa y su entorno económico. La comunicación y los sistemas de información en la empresa. La misión y los objetivos de la empresa. La estructura organizativa e interna de la empresa. La gestión de los recursos humanos. Fundamentos de marketing. Los principales medios y estrategias de la comunicación comercial. La dirección y realización de campañas de publicidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.		
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.		
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.		
CG4 - Capacidad de aplicar las TICS, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.		
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.		
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.		
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.		
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.		
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.		
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.		
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.		
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.		
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - Saber desarrollar prácticas de comunicación interna y externa fluidas y eficaces.		
CE34 - Saber trabajar en equipo y de forma coordinada con empresas e instituciones.		
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.		
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.		
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.		
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.		
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.		
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.		
CE21 - Conocer los elementos básicos de dirección, organización y gestión de empresas, publicidad y comunicación comercial.		
CE22 - Tener conocimientos básicos de análisis y política económica.		
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, conferencias, técnicas expositivas	180	100
Tutoría individual (atención personal del profesor o dinamizador)	24	0
Realización de pruebas de seguimiento	24	0
Participación en foros y otros medios colaborativos	60	0
Realización de trabajos y actividades	144	0
Estudio personal	288	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y otros medios colaborativos	7.0	7.0
Elaboración de trabajos grupales e individuales	18.0	18.0
Lecturas complementarias	2.0	2.0
Pruebas de evaluación (parciales)	13.0	13.0
Prueba de evaluación final	60.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas en Empresas		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
8		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas en Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	8	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
8		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



-Estructura interna de funcionamiento de una empresa. -Relaciones de la empresa con su entorno económico. -Las funciones directivas. -La gestión de recursos humanos. -Política de comunicación, marketing y publicidad.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Requisitos previos: Tener superados al menos un 70% de los créditos de cursos anteriores.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de analizar problemas humanísticos, históricos y de tratamiento cultural. También los vinculados a planteamientos integrales de empresa.
CG2 - Capacidad de organizar y planificar la actividad y el tiempo propios.
CG3 - Capacidad de emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita.
CG4 - Capacidad de aplicar las TICs, al ámbito propio de las Humanidades y las Humanidades y la empresa.
CG5 - Capacidad de organizar y gestionar eficazmente la información relacionada con los objetivos profesionales y los conocimientos que establece el título.
CG6 - Capacidad de decidir y resolver problemas en los ámbitos profesionales relacionados con el título.
CG7 - Capacidad de trabajar en equipo para desarrollar trabajos y proyectos relacionados con las humanidades, la gestión cultural o el mundo de la empresa.
CG8 - Capacidad de llevar a cabo el desarrollo de trabajos humanísticos, culturales o de empresa en contextos internacionales.
CG9 - Capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas en los ámbitos académicos y profesionales vinculados al título.
CG10 - Valorar positivamente y, desde luego respetar, la diversidad cultural, y ejercer iniciativas a favor de las mismas en el ámbito de la propia vida personal y profesional.
CG11 - Capacidad de desarrollar criterios autónomos y razonados, así como de compromiso ético, en los ámbitos de conocimiento y actuación concernientes al Grado.
CG12 - Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de conocimiento propio de las humanidades.
CG13 - Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE33 - Saber desarrollar prácticas de comunicación interna y externa fluidas y eficaces.
CE34 - Saber trabajar en equipo y de forma coordinada con empresas e instituciones.
CE35 - Capacidad de evaluar la viabilidad de proyectos relacionados con las salidas profesionales del Grado.
CE36 - Saber transmitir conocimientos de forma flexible y organizada, adaptándose a diferentes contextos y niveles de recepción de los mismos.
CE38 - Aplicación de los conocimientos generales a diferentes contextos especializados.
CE39 - Saberse en un proceso continuo de aprendizaje y actualización de conocimientos.
CE40 - Capacidad para dotar de valor social a la cultura.
CE41 - Poseer espíritu de mejora continua y de compromiso ético con el entorno humano y la riqueza y diversidad cultural y natural.
CE21 - Conocer los elementos básicos de dirección, organización y gestión de empresas, publicidad y comunicación comercial.
CE22 - Tener conocimientos básicos de análisis y política económica.
CE31 - Identificar las capacidades de desarrollo de los diferentes contextos socioculturales y conocer las vías para su potenciación.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación y planificación de las prácticas	7	0
Tutoría individual Prácticas (atención personal del profesor o dinamizador)	8	0
Adquisición de los conocimientos teóricos de la materia	60	0
Participación en foros y otros medios colaborativos (Prácticas)	12	0
Realización de trabajos y actividades en la propia empresa u organismo	133	100
Elaboración de la memoria final	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes del Tutor Externo y Profesor Tutor	50.0	50.0
Memoria-resumen final elaborada por el alumno	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
10	50	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Aseguramiento Intern o de Calidad (S A IC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el <i>Manual de calidad</i> y sus procedimientos. La estructura definida en el <i>Manual de calidad</i> establece que la Unidad de Calidad (UNICA) será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SAIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT). Para garantizar el adecuado funcionamiento del SAIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PC-6-1.2 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua: - Las unidades de calidad, que realizan el análisis del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora). - La UNICA recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora. En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente: Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si, por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, estudiantes y la propia coordinación) La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PC-6-3 Procedimiento para la aprobación		



modificación de procedimientos y control de la documentación).

Con los datos obtenidos, la coordinación académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora).

UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA-5.2 de Comunicación Interna)

De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de la Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplica.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16597418C	Myriam	Ferreira	Fernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de la Titulación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de programas ANECA
---------------------------	-----------	-----------	-----------------------------------



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2_Completo_alegaciones.pdf

HASH SHA1 : AC90A7D59CEE9911E371772416A59FD403726F8C

Código CSV : 517920769042642563391595

Ver Fichero: 2_Completo_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1_Sistema de información previo.pdf

HASH SHA1 : 53388BD482CBCEECE922F881B07F0A350862D862

Código CSV : 435633843596395930979081

Ver Fichero: 4.1_Sistema de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1_Planificación enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 63B9BC8A2F8F2F986F882B042FCFF671FB2BCE18

Código CSV : 502042241650328055421247

Ver Fichero: 5.1_Planificación enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1_Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 1BF42A3F3F257DD8DE8749835129029744C48A57

Código CSV : 517907312106319570503814

Ver Fichero: 6.1_Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2_Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : 33EB1A65332CD4779EF070C2B46B8CE643288321

Código CSV : 502045389760235557004325

Ver Fichero: 6.2_Otros RRHH.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 3EE8BE9A42049B8FC61DC55CA4CEB151E0634429

Código CSV : 502045937950887432867439

Ver Fichero: 7_Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1_Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : 6A4707FB7B8E50A605039BF76B0B3DE07EBA4649

Código CSV : 338375573855485312559790

Ver Fichero: 8.1_Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1_Cronograma implantación.pdf

HASH SHA1 : 479D16334DFD71CD60BAE8BBC4F485A4438DC2E7

Código CSV : 502046816473166502425603

Ver Fichero: 10.1_Cronograma implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 : 232FDA04F18029923074F1979947A81F8CFF3090

Código CSV : 338378105201488895108899

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



